

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, en su condición de supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-015-2026.**, celebrado con **GONZAGA MONSALVE ROJAS**, identificado con Cedula de Ciudadania No. 4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS POR MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y APOYO A ENTIDADES Y FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ”**.

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, el contratista realizó el suministro de materiales de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: **TRECE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$13'717.267,00) M/CTE**, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista aporta los pagos de Seguridad social, pensión y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo soportes del pago correspondiente al mes de febrero, marzo y abril del 2026 y comprobante de pago.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$ 30'000.000,00	\$ 0,00
ADICIONES:		\$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		\$ 16'281.664,00
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN:		\$ 13'717.267,00
SALDO POR EJECUTAR		\$1.069,00
SUMAS IGUALES	\$ 30'000.000,00	\$ 30'000.000,00

Nota: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

VALOR A PAGAR: TRECE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$13'717.267,00) M/CTE

Para constancia se firma en Briceño, el 14 de mayo de 2026.



Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.
Supervisor.

Proyectó: Lina Ortiz / Prof. Apoyo Sec. Planeación

Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

 **mipg**

 **Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53**
154670  **alcaldia@briceno-boyaca.gov.co**
www.briceno-boyaca.gov.co 